

# INFORME DE COMISARIO DE SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.

Quito, 30 de abril del 2012

Señores  
**SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores

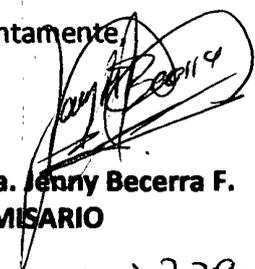
De acuerdo a las normas legales establecida por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de **SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.**, cumplo con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2011.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías, el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisario. Se ha revisado lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

**SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.** en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de "**SHOPPING MANAGERMENTS OPERADORA S.A.**" al 31 de Diciembre del 2011; y, el resultado de las operaciones están acordes a las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,

  
Lcda. Jenny Becerra F.  
COMISARIO

171307329 2

